

PRESUPUESTOS TEOLOGICOS DE LA ACCION Y MISION DE LA IGLESIA EN EL ORDEN POLITICO - SOCIAL

Desde la época del Renacimiento se ha ido desarrollando una creciente emancipación de las realidades terrenas respecto a la protección que antaño les había dispensado la Iglesia y esto ha llevado consigo que la Iglesia se ha visto interpelada acerca del sentido de su actividad en el mundo y, sobre todo, cuestionada sobre las motivaciones de su acción. Cuando las instituciones sociales, culturales o humanitarias sólo podían vivir cobijadas bajo el manto de lo sagrado, nadie contestaba un influjo absorbente del mundo clerical en lo profano ni una ingerencia totalizante de lo confesional en lo laical, pero, al emanciparse el orden temporal de la tutoría de lo sagrado, la Iglesia se ha visto obligada a reflexionar sobre el sentido de su actividad en el mundo y a justificar, desde una base teológica y antropológica, la postura que va tomando cara a un mundo adulto.

Lo singular de la nueva ubicación de la Iglesia en el mundo es causa de que los cristianos no hayan acertado con la postura justa que les pedía su nueva posición en el mundo y se produjo una desbandada hacia posturas de inhibición frente a la realidad del mundo y sus tareas, que se amparaban en una teología del sobrenatural como una sobre-estructura, o a posturas de inserción en lo humano que relegaban al olvido lo original del mensaje cristiano y la peculiaridad de la salvación en Cristo. La misión de la Iglesia en el mundo ha estado condicionada por este vaivén, que ha dado una imagen equivocada de lo que debiera ser un compromiso específico del cristianismo con el mundo consciente de sí mismo y tal como ha evolucionado desde el Renacimiento.

La Declaración del Episcopado Español sobre *La Iglesia y la comunidad política* nos previene contra los males de un “espiritualismo desencarnado” y de un “temporalismo”¹.

Los cristianos, en efecto, hemos obrado con una visión dualista en el mundo que nos hacía comportarnos como si la misión de la Iglesia fuera ajena a todo el orden humano y no consistiera más que en el cuidado de unas almas desencarnadas que, por haber sido creadas para la eternidad, sólo tangencialmente tenían algo que ver con nuestra situación presente.

¹ Conferencia Episcopal Española, *La Iglesia y la comunidad política* (Madrid 1973) n. 14.